

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COSMOQUANTA
LIMITADA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo del 2013 a las 09:00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Mariscal Sucre 316-75 y Tobarza, con la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, se reúnen los socios señor Ing. César R. Meléndez Ruiz, Sr. Manuel O. Meléndez Ruiz e Ing. Tommy S. Meléndez Abaza, propietarios y quienes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal y exclusivo objeto de liberar y resolver acerca de:

- 1) Informe del Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2012.
- 2) Balance General, Cuenta de resultados y más documentos sobre la gestión económica financiera de la compañía del ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del año 2012.
- 3) Cierre de los resultados.

Preside la Junta el titular Señor Manuel Meléndez Ruiz, actúa de Secretario el suscrito Gerente General Ing. César Meléndez Ruiz. Instalada la Junta, el señor Presidente pasa a consideración de los señores socios el primer punto del orden del día instándole al Ing. César Meléndez R. y procede a dar lectura al Informe de lo Gerente General sobre el ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2012.
Inmediatamente la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

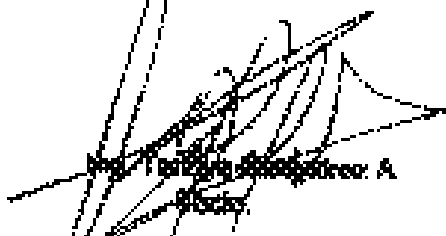
La Gerencia General hace conocer a la Junta el Balance General, la cuenta de resultados y más documentos de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del año 2012.- Intervienen los señores socios y luego de varias deliberaciones, la Junta por mayoría resuelve aprobar el Informe del Gerente General, el Balance General y la cuenta de resultados de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del año 2012. Respecto de los resultados del ejercicio, la Junta dispone que se adicionen a los utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, luego de realizar las reservas de ley que corresponden.

Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 11:00, correspondiendo treinta minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinicia la sesión a las 11:20 en la lectura de esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmada para constancia todos los concurrentes.

Para Constancia firmen:


Sr. Marcelino G. Rodríguez Bello.
Presidente - Seco.


Sr. Juan Carlos Rodríguez Bello.
Vicepresidente - Seco.


Sr. Fernando Rodríguez A.
Bello.